

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD Medellín, primero de julio de dos mil veintiuno

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE	AICARDO HERNANDEZ LARREA C.C.
DEMANDADO:	DEIFER BELTRAN RICARDO C.C 1.128.449.480
RADICADO:	05001 40 03 017 2020 00835 00
ASUNTO:	Ordena Oficiar Eps Sura

Por ser procedente la anterior petición, se ordena oficiar a EPS SURA, con el fin de que se sirva informar dirección de residencia y lugar de trabajo del demandado DEIFER BELTRAN RICARDO, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.128.449.480.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARIA INES CARDONA MAZO

JUEZ

Angela Maria Montoya Alvarez E mail Juzgado: cmpl17med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

MARIA INES CARDONA MAZO

JUEZ MUNICIPAL



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD JUEZ MUNICIPAL - JUZGADO 17 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bd10107b673d71666751d2878a2afa1e5e3ec486d1d60708201b46818322aec3

Documento generado en 01/07/2021 04:54:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica